

División de Servicios Administrativos
Departamento de Servicios Generales
DSG-1931-11-2015

Tel: 2235-2166 fax: 22352977

CIRCULAR

PARA: Sub-Gerentes
Directores
Sub-Directores
Jefes de División
Jefes de Departamentos
Jefes de Unidades
Jefes de Proyectos
Auditoria Interna
Asesoría Legal

DE: ABOG. ERASMO RENE RODRIGUEZ UCHIDA
Jefa Departamento de Servicios Generales

ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 27 de noviembre del 2015

Hago de su conocimiento que a partir del 01 de diciembre del año en curso, las Unidades Administrativas del área Centralizada y Centro Sur que elaboran requisiciones de combustible para el suministro del mismo, deberá gestionar la aprobación de Félix José Rodríguez en representación de la División de Servicios Administrativos y de Oliver Samir Godoy en representación del Almacén Central, quienes estarán en las bombas de combustible ubicadas en el Plantel de Distribución C.S., controlando y autorizando la cantidad de combustible a suministrar.

La implementación de estos procedimientos internos se efectúa, para dar inicio a la modernización de la Empresa, en base a la nueva estructura organizacional, tal como se establece en el artículo 29 de la Ley de la Industria Eléctrica y de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 01-JD-EX07-2015, contenido en el punto Tres (03), inciso 3.2, del acta No. JD-EX07-2015, de la sesión extraordinaria celebrada el veintitrés de octubre de dos mil quince.

Atentamente,

Margi Hernandez
VB. D.C. MARGI HERNANDEZ
Jefa División de Servicios Administrativos

